



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1754

DALCAHUE, 23 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 23 de Octubre de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en calle Avenida Mocopulli 515, de la comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Servicios Jurídicos, Abogados y Procuradores, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : JAQUELINE EDITH MORALES CERNA
RUT :

Enrólese en el primer semestre del 2017 de la Patente Comerciales bajo el Rol 3-46 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía



JSHS/CIVG/vlsu